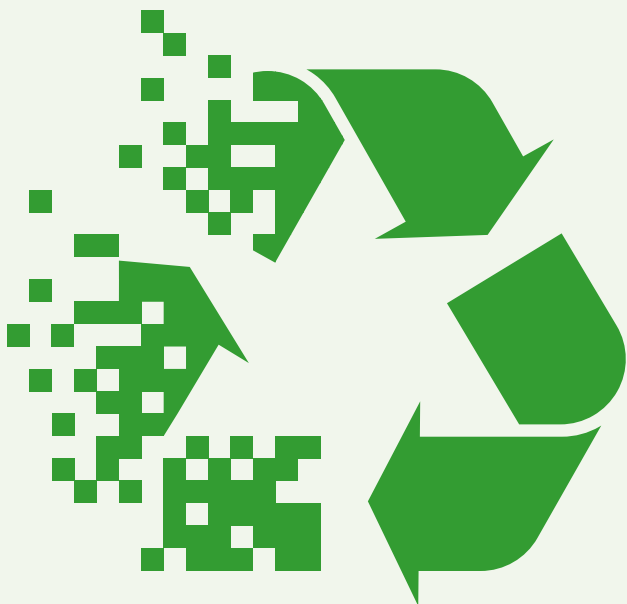


Red de Puntos Limpios  
de Asturias



# Digitalizar para reciclar mejor

Ayúdanos a seguir avanzando  
en la economía circular

#Asturiasrecicla

## ¿Por qué se digitalizan los puntos limpios?

COGERSA adapta su servicio a la normativa vigente, en especial a la Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados, que exige un mejor control de los residuos y de quién los genera.

## ¿Para qué sirve esta medida?

- » Mejorar la atención a ciudadanía y empresas.
- » Controlar y registrar los residuos depositados (tipo y cantidad).
- » Aumentar la recogida separada y la reutilización.
- » Optimizar la gestión de los residuos municipales.
- » Obtener datos fiables para mejorar el servicio e incluso para diseñar las tasas municipales.
- » Avanzar hacia un modelo más sostenible y transparente.

## ¿Qué cambia para las personas usuarias de los puntos limpios?

- » Identificación en el acceso (DNI o equivalente).
- » Registro de las entregas de residuos por variedad y cantidad.
- » Sistemas más ágiles de acceso a la instalación, en algunos casos con autoservicio.



Más información en:

**cogersa.es**

**900 14 14 14** (horario de mañana)

### USO DE LOS DATOS PERSONALES APORTADOS A COGERSA

Le informamos que los datos de carácter personal serán tratados por la Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U. e incorporados a la actividad de tratamiento "Gestión de puntos limpios", cuya finalidad es el control de accesos y gestión de los puntos limpios. La finalidad del tratamiento se basa en el ejercicio de potestades públicas conferidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) y Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular (LRSCE). Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U. como responsable del tratamiento, aplicará las medidas de seguridad y mecanismos que garanticen la protección de los datos personales, según los requisitos establecidos por el Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales.

Los datos personales no serán comunicados a terceros, salvo para dar cumplimiento a obligaciones o requerimientos legales.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o a oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito al responsable del tratamiento: Compañía para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias, S.A.U., A33068578, C/ Marqués de Santa Cruz, 12 4º 33007 Oviedo - Asturias, datos@cogersa.es.

Puede acceder a la presente cláusula informativa a través de la web de [www.cogersa.es](http://www.cogersa.es)